

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15750

RESOLUCION de 12 de junio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 19 de febrero de 1979, a don Néstor Timiraos Labaen.

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de la Dirección General de Personal de 10 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre a don Néstor Timiraos Labaen, Maestro de Taller en prácticas de la asignatura de «Prácticas de Automoción», con destino en el Instituto de Formación Profesional de Vivero (Lugo), una vez finalizado el servicio militar, para el cual obtuvo en su día la correspondiente prórroga.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que presente los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de 19 de febrero de 1979.

Tercero.—Contra la presente Resolución el interesado podrá interponer, ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

15751

RESOLUCION de 28 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo, correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dichas oposiciones a los siguientes señores:

«Derecho Penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Admitidos

Don Juan José Bustos Ramírez (DNI 35.086.653).
 Don José María Escriba Gregori (DNI 19.376.582).
 Don Agustín Jorge Barreiro (DNI 33.188.275).
 Don Lorenzo Morilla Cueva (DNI 25.893.970).
 Don José Miguel Zugaldía Espinar (DNI 24.100.639).
 Don Juan Felipe Higuera Guimerá (DNI 51.693.516).
 Don Carlos María Romeo Casabona (DNI 17.845.474).
 Don Alfonso Gualart y de Viala (DNI 17.100.081).
 Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (DNI 12.204.282).
 Don Luis Felipe Ruiz Antón (DNI 12.180.411).
 Don Juan Terradillos Basoco (DNI 12.684.125).
 Don Luis Alberto Arroyo Zapatero (DNI 12.201.811).
 Don Enrique Orts Berenguer (DNI 19.405.093).
 Don Miguel Polafino Navarrete (DNI 28.316.070).
 Don Alfonso Serrano Gómez (DNI 4.955.847).
 Don José Manuel Gómez Benítez (DNI 50.275.765).
 Don Joaquín Cuello Contreras (DNI 28.388.362).

Excluidos

Doña María Teresa Castiñeira Palau (DNI 40.284.027). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición dentro del plazo que exigía la Orden de convocatoria.

Don Francisco Candil Jiménez (DNI 27.933.775). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición dentro del plazo que exigía la orden de convocatoria.

Don Ruperto Núñez Barbero (DNI 7.587.713). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición dentro del plazo que exigía la Orden de convocatoria.

Don Juan José González Rus (DNI 74.487.910). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición dentro del plazo que exigía la Orden de convocatoria.

«Metafísica (Ontología y Teodicea)», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Admitidos

Don José Luis Fernández Rodríguez (DNI 24.489.727).
 Don José Luis López López (DNI 28.198.832).
 Don José Luis Arce Carrasoso (DNI 13.009.495).
 Don Angel Luis González García (DNI 50.789.617).
 Don Jaime de Salas Ortueta (DNI 50.788.158).
 Doña Mercedes Torrevejan Parra (DNI 50.262.012).
 Don Félix Duque Pajuelo (DNI 103.798).
 Don Jesús Conill Sancho (DNI 18.890.153).
 Don Mariano Alvarez Gómez (DNI 9.487.842).
 Don Juan Fernando Ortega Muñoz (DNI 24.568.147).

Excluidos

Don Juan Cruz Cruz (DNI 26.375.196). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición dentro del plazo que exigía la Orden de convocatoria.

Don Felipe Iriarte Fernández (DNI 7.595.482). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15752

RESOLUCION de 26 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca los siguientes aspirantes:

Admitidos

Don José Manuel Tarela Pereiro, titular de la misma disciplina.
 Don Juan José Barbolla Sancho, titular de la misma disciplina.
 Don José Manuel Mira Mira, titular de la misma disciplina.

Excluidos

Don Eladio Sanz García.—Por no ser titular de disciplina igual o equiparada, según exige la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Director general.—Por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.